



1



2



3



OFICIO NÚMERO: 679/2021  
EXPEDIENTE: AAC-SVT-SGM  
FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2021  
ASUNTO: SE REMITE ACUERDO DE CABILDO.

**LIC. MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES  
SÍNDICO MUNICIPAL Y  
PRESIDENTA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA  
PRESENTE**

- Por este conducto y de conformidad con lo establecido en el Artículo 100 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 53 Fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac., y 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zac. remito a usted en original, el Acuerdo de Cabildo N° 679/2021 aprobado en la Octogésima Quinta Sesión de Cabildo y Décima Séptima Extraordinaria, de fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), relativo a la aprobación del Informe Financiero de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle las muestras de mis más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE  
HAGAMOS HISTORIA

